CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHÍCULO USADO

En Barcelona, a 12 de April de 2025, se acuerda el siguiente contrato entre las partes:

Don Alejandro Ruiz Pérez, con DNI 12345678X, en adelante 'El Vendedor', y

Don Luis Ortega Gómez, con DNI 87654321Y, en adelante 'El Comprador'.

CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO DE LA VENTA:

El Vendedor se compromete a vender, y el Comprador a adquirir, un vehículo usado marca SEAT, modelo Ibiza, año 2018, matrícula 1234ABC.

CLÁUSULA SEGUNDA - PRECIO:

El precio acordado para esta compraventa es de 8.500 euros, que el Comprador se compromete a abonar en un único pago mediante transferencia bancaria.

CLÁUSULA TERCERA - PROTECCIÓN DE DATOS:

Ambas partes se comprometen a cumplir con la normativa vigente sobre protección de datos, incluyendo el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

CLÁUSULA CUARTA - FIRMA:

Ambas partes firman electrónicamente el presente contrato.

Firmado:	
El Vendedor:	
El Comprador:	